MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 4/11 "ALQUILER DE VIVIENDA PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA", A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARÍA BASILI PEREIRA, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 45.324.000.--------

Asunción, 30 de Junio de 2011

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 764 de fecha 20 de junio de 2011, presentada por la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, donde solicita adjudicación de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, que recomiendan la adjudicación de los servicios solicitados en el marco del Llamado de Locación de Inmueble Nº 04/2011 "Alquiler de Vivienda para la Dirección de Inteligencia"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que los miembros del Comité de Evaluación han realizado la verificación de la oferta conforme a lo establecido en la Carta Invitación, y recomienda la Adjudicación a la señora Ana María Basili Pereira, por un monto total de Gs. 45.324.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticuatro mil).----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el Llamado de Locación de Inmueble N° 4/11* ***"Alquiler de Vivienda para la Dirección de Inteligencia"****, a favor de la señora Ana María Basili Pereira, RUC 596700-7, por un monto total de Gs. 45.324.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticuatro mil), conforme al siguiente detalle:*

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (Precio unitario por cantidad)*
1	*Alquiler de Vivienda para la Dirección de Inteligencia*	*Meses*	*6*	*7.554.000*	*45.324.000*
Total IVA Incluido					***Gs. 45.324.000***

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Jazmín Brunstein A.
Secretaria General

Federico Acuña Araújo
Comisario General Director (R)
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 30 JUN. 2011
Jazmín Brunstein A.
Secretaria General